

España-Ávila: Paquetes de software y sistemas de información

OJ S 22/2024 31/01/2024

Anuncio de licitación

Suministros

**Base jurídica:**

Directiva 2014/24/UE

## Apartado I: Poder adjudicador

---

### I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

Número de identificación fiscal: P0501900E

Dirección postal: Plaza del Mercado Chico 1

Localidad: Ávila

Código NUTS: ES411 Ávila

Código postal: 05001

País: España

Correo electrónico: [contratacion@ayuntavila.com](mailto:contratacion@ayuntavila.com)

Teléfono: +34 920354000

**Direcciones de internet:**

Dirección principal: <http://www.avila.es>

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=gDpHBVRPnhwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=gDpHBVRPnhwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

[3AperfilContratante&idBp=gDpHBVRPnhwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=gDpHBVRPnhwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

### I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

### I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

## Apartado II: Objeto

---

### II.1. Ámbito de la contratación

#### II.1.1. Denominación

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ESTUDIO DEL TRÁFICO EN LA CIUDAD DE ÁVILA, CON CARGO A FONDOS EUROPEOS PROCEDENTES DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA NEXTGENERATIONEU

#### II.1.2. Código CPV principal

48000000 Paquetes de software y sistemas de información

### **II.1.3. Tipo de contrato**

Suministros

### **II.1.4. Breve descripción**

El objeto del presente contrato pretende dar cumplimiento a la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, esta pretensión se sustenta en la implantación de una Zona de Bajas Emisiones en la ciudad de Ávila, así como la instalación de una serie de dispositivos capaces de obtener información, relativa a la circulación de vehículos, no solo dentro de la delimitación de la Zona de Bajas Emisiones, también en las vías de acceso a la ciudad.

Estos dispositivos han de facilitar la obtención de información como, vehículos que acceden o abandonan la ciudad, velocidades medias, calidad del aire, niveles sonoros, etc., esta información, que deberá ser tratada y gestionada por la Plataforma de Gestión de la ZBE, posibilitarán la evaluación constante del alcance de los objetivos de reducción de la contaminación tanto de la calidad del aire como sonora, establecidos en la Ley 7/2021.

### **II.1.5. Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 228 000,00 EUR

### **II.1.6. Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

## **II.2. Descripción**

### **II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)**

34970000 Equipo para monitorización del tráfico, 34996000 Equipo de control, seguridad o señalización para carreteras, 45112100 Trabajos de excavación de zanjas, 50312310 Mantenimiento de equipos de redes de datos, 72514300 Servicios de gestión de instalaciones para el mantenimiento de sistemas informáticos, 45232332 Obras auxiliares para telecomunicaciones

### **II.2.3. Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES411 Ávila

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Diversos lugares de Ávila

### **II.2.4. Descripción del contrato**

El objeto del presente contrato pretende dar cumplimiento a la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, esta pretensión se sustenta en la implantación de una Zona de Bajas Emisiones en la ciudad de Ávila, así como la instalación de una serie de dispositivos capaces de obtener información, relativa a la circulación de vehículos, no solo dentro de la delimitación de la Zona de Bajas Emisiones, también en las vías de acceso a la ciudad. Estos dispositivos han de facilitar la obtención de información como, vehículos que acceden o abandonan la ciudad, velocidades medias, calidad del aire, niveles sonoros, etc., esta información, que deberá ser tratada y gestionada por la Plataforma de Gestión de la ZBE, posibilitarán la evaluación constante del alcance de los objetivos de reducción de la contaminación tanto de la calidad del aire como sonora, establecidos en la Ley 7/2021. Contemplándose como una medida eficaz para tal fin, la información del estado del tráfico a los conductores de los vehículos, que les posibiliten el evitar recorridos innecesarios, información sobre la contaminación del aire en tiempo real, disponibilidad de plazas de aparcamiento, etc. Para cumplir con dichos objetivos, el alcance de la propuesta incluye las siguientes actuaciones:

- Suministro de equipos de cámaras LPR y accesorios para el control de accesos a Zonas Peatonales (6 equipos).
- Suministro de equipos de cámaras LPR y accesorios para el control del tráfico en diferentes ubicaciones de la ciudad (11 equipos).
- Suministro de Paneles de Información Variable que den información actualizada sobre los niveles diarios de contaminación ambiental, criterios de acceso ante episodios extremos, estado de ocupación del aparcamiento de rotación, etc. (8 paneles)
- Visualización en tiempo real del tráfico de la ciudad desde el centro de mando de Policía Local (10 pantallas)
- Sistema de almacenamiento y copias de seguridad (1 sistema)
- Sensores medioambientales (15 sensores)
- Equipos para la gestión del sistema.
- Obra civil, instalación, configuración, puesta en marcha e integración en la plataforma de gestión de la ZBE de los equipos.

El ámbito de actuación abarca toda el área metropolitana de la ciudad de Ávila, como se puede apreciar en el contenido del ANEXO 1 del pliego

#### **II.2.5. Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Criterios juicio de valor (adecuación y grado de detalle) /

Ponderación: 44.44

Criterio de calidad - Nombre: Ampliación puntos de captación / Ponderación: 13.33

Criterio relativo al coste - Nombre: Oferta económica / Ponderación: 42.23

#### **II.2.6. Valor estimado**

Valor IVA excluido: 228 000,00 EUR

#### **II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 5

Este contrato podrá ser renovado: no

#### **II.2.10. Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

#### **II.2.11. Información sobre las opciones**

Opciones: no

#### **II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: sí  
 Identificación del proyecto: La actuación propuesta es financiada con cargo a fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través del Componente 1- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos

#### **II.2.14. Información adicional**

### **Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico**

---

#### **III.1. Condiciones de participación**

##### **III.1.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones:

Están facultadas para licitar todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar según el artículo 65 y siguientes, y que no estén incurso en una prohibición de contratar de conformidad con el artículo 71, 85 y concordantes de la Ley 9/2017 y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

### **III.1.2. Situación económica y financiera**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Declaración acreditativa de la cifra anual de negocios, cuyo valor mínimo será el valor estimado (228.000 euros) referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe, incorporando a tal fin certificado de la AET de cifras de negocio o acompañando cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Todo ello de conformidad con la cláusula 4ª del pliego.

### **III.1.3. Capacidad técnica y profesional**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Una relación de los principales suministros análogos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se establece como requisito mínimo que el importe acumulado sea igual o superior al valor estimado (228.000 euros). Todo ello según cláusula 4ª del pliego.

## **III.2. Condiciones relativas al contrato**

### **III.2.2. Condiciones de ejecución del contrato**

Según cláusula 7ª del pliego.

## **Apartado IV: Procedimiento**

---

### **IV.1. Descripción**

#### **IV.1.1. Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

#### **IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

#### **IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

### **IV.2. Información administrativa**

#### **IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**

Fecha: 01/03/2024 Hora local: 23:59

#### **IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

#### **IV.2.4.**

**Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación**  
Español

**IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas**

Fecha: 04/03/2024 Hora local: 09:00

Lugar:

La fecha y hora de apertura son orientativas. La verdadera fecha y hora de apertura se publicará en el perfil de contratante.

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Licitadores

**Apartado VI: Información complementaria**

---

**VI.1. Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

**VI.3. Información adicional**

**VI.4. Procedimientos de recurso**

**VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León

Dirección postal: Plaza de la Catedral 1

Localidad: ZAMORA

Código postal: 49001

País: España

Correo electrónico: [consejodecuentas@consejodecuentas.es](mailto:consejodecuentas@consejodecuentas.es)

Teléfono: +34 980559800

Dirección de internet: <https://www.consejodecuentas.es/>

**VI.4.3. Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Según cláusula 24ª del pliego de condiciones.

**VI.5. Fecha de envío del presente anuncio**

26/01/2024